

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007Oral AdministrativoADMINISTRATIVOIBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 10/09/2021 3:54:20p. m.

Estado No 63 Entre: 13/09/2021 y 13/09/2021 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300720150020000	ACCION REPARACION DIRECTA	CARLOS MARTIN IBARRA DELGADO Y OTRO(S)	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y OTRO(S)	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	10/09/2021		
73001333300720160024800	ACCIONES EJECUTIVOS	LEIDY GIOVANA RIVERA SALAS	HOSPITAL DE PRIMER NIVEL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS TOLIMA	DECRETAR la terminación del proceso ejecutivo promovido por la señora LEIDY GIOVANNA RIVERA SALAS contra HOSPITAL SAN SEBASTIÁN E.S.E. I DE PIEDRAS - TOLIMA, por TÁCITO. ORDENAR el levantamiento o cancelación de las medidas cautelares que hayan tenido prosperidad dentro del trámite surtido. Sin costas.	10/09/2021		
73001333300720160038500	ACCIONES EJECUTIVOS	CARMEN CECILIA SALAZAR DE TORRES	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN impetrado por el apoderado judicial de la parte ejecutante en contra de la providencia adiada 05 de marzo de 2021.	10/09/2021		
73001333300720170041900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELSON ENRIQUE PAVA SERRANO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	10/09/2021		
73001333300720180009500	ACCIONES POPULARES	HELBER FABIO CRUZ RIVERA	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL E.S.P. OFICIAL	Dispone que se continúe con el trámite.	10/09/2021		
73001333300720190016800	ACCION REPARACION DIRECTA	ALCIRA PULIDO PULIDO	MUNICIPIO DE ICONONZO TOLIMA Y OTRO(S)	Se ordena de oficio, en uso de la facultad conferida en el inciso primero del artículo 213 de la Ley 1437 de 2011, se cite, por intermedio del apoderado de la parte demandante, al señor JORGE GACHA a la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, programada para el día 13 de octubre de 2021 a las 09:00 am.	10/09/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA LILIANA ACOSTA CAMACHO
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300720190041000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA INES MORENO GORDILLO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM -	IMPRUEBA el acuerdo transaccional suscrito entre el apoderado de la señora GLORIA INÉS MORENO GORDILLO y el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	10/09/2021		
73001333300720200019900	ACCIONES EJECUTIVOS	EDGAR VARON GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Seguir adelante la presente ejecución en los términos del auto de fecha 23 de julio de 2021. Practíquese la liquidación del crédito. CONDÉNESE a la demandada al pago de las costas. Para ello fíjense como agencias en derecho el equivalente al tres por ciento (3%) del valor del pago ordenado en esta providencia.	10/09/2021		
73001333300720210011400	ACCIONES EJECUTIVOS	FIDEL SANTAMARIA ORDUÑA	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG	De las excepciones propuestas por la entidad ejecutada se corre traslado a la parte ejecutante por el término de diez (10) días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 443 del C.G.P.	10/09/2021		
73001333300720210018400	ACCIONES EJECUTIVOS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	MARGOT RIVERA DE OVIEDO	DECLARAR FALTA DE JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. Como consecuencia de lo anterior, efectuar la REMISIÓN inmediata de la presente actuación a la Oficina judicial de esta ciudad a efectos que se surta el REPARTO entre los Juzgados Civiles Municipales.	10/09/2021		
73001333375320150028900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ANTONIO - PAEZ QUIÑONEZ	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por Honorable Tribunal Administrativo del Tolima en providencia del cinco (05) de agosto de 2021, mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia proferida por este Despacho judicial el día cuatro (04) de mayo de dos mil dieciocho (2018), en donde se accedió de manera parcial a las pretensiones de la demanda.	10/09/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA LILIANA ACOSTA CAMACHO
Secretario(a)